
	<b>3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-046
	<b>ELABORÓ</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

INFORME REQUISITOS HABILITANTES						
<b>PROCESO No: SS16-073</b>						
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>						
<b>SUMNISTRO DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA Y VARIOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b>						
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.						
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES						
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	QUINBERLAB S.A.	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	HUMMALAB S.A.	NO CUMPLE	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	REPRESENTACIONES LABIN VE S.A.	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	N.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b>						
LABORATORIOS SAR LTDA, presento requisitos habilitantes, sin embargo no presento propuesta económica, ni propuesta técnica; por tal motivo, no se encuentra habilitado para participar en el proceso.						
<b>QUINBERLAB S.A. :</b> NO PRESENTA EXPERIENCIA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ANUNCIO PUBLICO SS16-073, (El proponente debe acreditar, mediante certificación, contrato y el acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, hasta cuatro (4) contratos, durante los cuatro (4) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el 100% del valor a ofertar) .						
<b>HUMMALAB S.A.,</b> DEBE ACLARAR EL OBJETO DE LA CERTIFICACION APORTADA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 2990 de 2014, YA QUE SU OBJETO SOLO ENUNCIA INSUMOS HOSPITALARIOS, POR LO CUAL SE DEBE ESTABLECER QUE CLASES DE INSUMOS. UNA VEZ Y SOLO SI SUBSANO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO EN EL PRESENTE INFORME, PARTICIPARA POR EL GRUPO No. 6, YA QUE FUE CALIFICADO DE MANERA NEGATIVA PARA EL GRUPO NO. 4. (ESTO SE RETOMARA EN EL INFORME DE SUBSANABILIDAD DE HABILITANTES). DEL MISMO MODO DEBE APORTAR LOS BALANCES FINANCIEROS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 CAPACIDAD FINANCIERA EN LA PAGINA No. 29 DEL ANUNCIO SS16-073, TAMPOCO PRESENTO REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA.						
<b>IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES:</b> NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTE DE EXPRIENCIA: LAS CERTIFICACIONES LE SUMAN UN VALOR DE \$ 99.745.096, SIN EMBARGO ANEXA CONTRATOS SIN ACTAS DE LIQUIDACION DEBEN COMPLETAR EL VALOR DE LA OFERTA ( \$ 168.282.128) ES DECIR LA SUMA DE \$ 68.537.032, ADICIONAL EL SOLO CONTRATO NO TIENE VALIDEZ POR LO CUAL SI APORTA CONTRATO DEBE ANEXAR EL ACTA DE LIQUIDACION , YA QUE EL CONTRATO POR SI SOLO NO ESTABLECE LA EJECUCION DEL MISMO. LOS CONTRATOS DEBEN CORRESPONDE A LOS 4 AÑOS ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.						
<b>REPRESENTACIONES LAVIN B S.A. :</b> NO CUMPLE EXPERIENCIA : SOLO ANEXA DOS CONTRATOS SIN ACTA DE LIQUIDACION POR LO CUAL SE LE SOLICITARA QUE SUBSANE, DEBEN COMPLETAR LO QUE LE FALTA PARA EL VALOR DE LA OFERTA QUE ES LA SUMA DE \$ 158.609.617, SI SE TIENE EN CUENTA QUE SU OFERTA ES DE \$ 220.383.920 , EN						



	<b>3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-046
	<b>ELABORÓ</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

MAXIMO 3 CERTIFICACIONES O CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE LIQUIDACION. SOLO EL CONTRATO NO ES VALIDO.

**BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S** : NO CUMPLE EXPERIENCIA- DEBE ANEXAR CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE LIQUIDACION O EN SU DEFECTO CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANUNCIO PUBLICO SS16-073 : (El proponente debe acreditar, mediante certificación, contrato y el acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, hasta cuatro (4) contratos, durante los cuatro (4) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el 100% del valor a ofertar) ESTO TENIENDO EN CUENTA QUE EL SOLO CONTRATO NO ES VALIDO, YA QUE NO DETERMINA SU EJECUCION.

**HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S** : NO CUMPLE CAPACIDAD JURIDICA. DEBE SUBSANAR EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, YA QUE NO CORRESPONDE AL MONTO DE SU OFERTA, ES DECIR EL MONTO DE LA POLIZA DEBE SER ( \$ 17.681.359) .


LOS OFERENTES: BYO MEDICOS, CIRUMEDIS, LABOTEK COLOMBIA: NO PRESENTARON REQUISOS HABILITANTES, POR LO CUAL LOS DEBEN ENVIAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANUNCIO PUBLICO SS16-073 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ESE HUEM Y SOLO UNA VEZ LO HAYAN SUBSANADOS DENTRO DEL TERMINO OTORGADO EN EL PRESENTE INFORME, PARTICIPARAN EN EL GRUPO No. 6.

**CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR LOS REQUISITOS HABILITANTES SE CONCEDE HASTA EL DIA MARTES 15 DE MARZO HASTA LAS 3:00 DE LA TARDE EN LA OFICINA DE ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO ACARREA EL RECHAZO DE LA OFERTA**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en la sentencia de febrero veintiséis (26) de dos mil catorce (2014) Radicación: 13001-23-31-000-1999-00113-01 (25.804) ,la cual reza : “ (...) de manera que lo subsanable o insubsanable se define a partir de una pregunta, que se le formula a cada requisito omitido o cumplido imperfectamente: ¿el defecto asigna puntaje al oferente? Si lo hace no es subsanable, si no lo hace es subsanable; en el último evento la entidad le solicitará al oferente que satisfaga la deficiencia, para poner su oferta en condiciones de ser evaluada, y no importa si se refiere a no a problemas de capacidad o a requisitos cumplidos antes o después de presentadas las ofertas, con la condición de que cuando le pidan la acreditación la satisfaga suficientemente. (...) el criterio de diferenciación entre los requisitos subsanables y no subsanables de una oferta incompleta dejó de ser, en abstracto, "aquello que sea o no necesario para la comparación de las ofertas"; y pasó a ser todavía parte de eso, pero bajo un entendimiento más concreto, menos abstracto o indeterminado: ahora son subsanables"... **todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, los que "... podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación."**” se otorgó un plazo hasta el día martes 15 de marzo hasta las 3:00 p.m. para la subsanabilidad de requisitos habilitantes, y teniendo en cuenta que se debe cumplir la finalidad del procedimiento, resulta pertinente modificar el cronograma del proceso, en cuanto a la fecha de las subasta inversa , la cual quedara de la siguiente manera :

7	SUBASTA INVERSA	17-03-2016 a partir de las 8:30 mañana	www.publinexo.com.co
8	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES DE SUBSANABILIDAD O SUBASTA ELECTRONICA, SEGÚN SEA EL CASO.	Correo electrónico del oferente
9	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SGTES A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71



	<b>3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-046
<b>ELABORÓ</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

			Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
--	--	--	--------------------------------

Se expide a los, once ( 11) días del mes de marzo de 2016.

FIRMADO ORIGINAL

**HERNANDO OTERO RODRIGUEZ**  
Subgerente de salud ( e )

**LIBARDO DUARTE TOSCANO**  
Líder Financiero

**JUDITH MAGALY CARVAJAL C.**  
Coordinador GABYS o delegado

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal-Abogada GABYS